Suscrición.

En la capital. . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero. . . .	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 28 de Enero de 1893 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.894

Desde Madrid.

25 Enero de 1893.

Ya no se prodigarán honores militares al cadáver de nuestro egregio poeta nacional por que segun, se expresan los señores ministro de la Guerra y Capitan general Bermudez Reyna, «no hay precedentes.»

Lo que hay es ese egoismo torpe en algunos de los que ocupan *per accidens* altos cargos en la milicia, por todo aquello que se refiere al elemento civil. «No hay precedentes.» ¿Y qué falta hacen en esta ocasión? Se prodigan esta clase de honores en ocasiones á un soldado ó á un politicastro, y no se han de prodigar al hombre que fué la encarnacion más genuina de la pátria española? Sí, por qué á Zorrilla no hay que considerarlo como civil ni militar; á Zorrilla no hay que considerarlo como á un hombre; que era Zorrilla el génio tradicional y legendario, la esencia personificada de cuanto ha constituido el alma de esta grande nación. Por eso el cadáver de Zorrilla es como un venerando pedazo de esa pátria, y al honrarle y glorificarle á él, honramos y glorificamos la memória de cuanto fuimos y somos. Quédense pues confundidos en la mezquindad de sus entorchados los generales Bermudez Reina y Lopez Dominguez, que el pueblo de Madrid, en representación de todo el pueblo español, sabrá rendir el homenaje de profundo respeto al que, como decía cierto festivo escritor en sentido artículo, debia llevar por sudário los colores rojo y gualdo de la bandera de España.

El entierro se verificará dentro de pocos momentos (dos de la tarde.)

El número de coronas que rodearán al féretro será muy grande; todos los Centros docentes de Madrid han enviado la suya, contándose entre las enviadas por particulares, una de S. M. la Reina, otra de los Sres. de Cánovas del Castillo, de la Orden agustiniana y del Ministro de Colómbia.

Desde las primeras horas del dia, el Ateneo, las Academias todas, el Teatro Español y algunos Círculos, ostentan colgaduras negras; en algunos, se ven el retrato del insigne vate sobre magníficas coronas de oro y laurel, adornadas con largos crespones á los que van entrelazadas los colores de la bandera española. Las Sociedades todas, han invitado á sus socios á asistir en masa al entierro; en los Centros ministeriales se ha dado también orden para que acudan los altos empleados, de uniforme; el Ayuntamiento, los estudiantes, la prensa, en una palabra, cuanto en Madrid hay de grande, de selecto, de inteligente, se dispone á estas horas á formar en la severa y grandiosa manifestación de duelo y homenaje al modesto hijo del pueblo.

Granada, Búrgos, Valladolid y Múrcia, envian coronas ó comisiones al mismo fin.

* * *

No son sólo los conservadores l s que se quejan de los abusos que en Asturias se cometen para preparar la próxima contienda electoral. También los republicanos se duelen de lo mismo, hablándose de que, caso de continuar, el Sr. Pedregal no se presentará por Oviedo.

* * *

En los salones de la redacción de *El Tiempo* se reunieron varios senadores y exdiputados silvelistas, asistiendo el señor Villaverde, para cambiar impresiones electorales.

* * *

Después del entierro de Zorrilla se reunirán la Junta Central del Censo y el Consejo de Ministros, aquella, para elegir vocal sucesor del Sr. Martos, y éste, para tratar asuntos electorales y acaso algo de ascensos militares.

* * *

El Ministro de los Estados Unidos ha hecho nueva invitación para que la infanta D.ª Eulalia y el infante D. Antonio concurran á la exposicion de Chicago. Es fácil que también traten de esto los Ministros en el Consejo indicado.

De V. affecmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Políticos de antaño.

INTRIGAS DE MURAT.

El dia 16 de Abril de 1808 conversaban, con apariencias de amistad, en el cuarto de D. Antonio Pascual, éste como Presidente de la Junta Suprema, el Ministro de la Guerra, Ofarril, Azanza y Peñuela. Fueron estos últimos allí convocados por el Infante para dar cuenta de ciertos proyectos que *traia entre manos*, á fin de que tuvieran pronta ejecución.

Expuso sobre la mesa varios legajos de papeles, en los que estaban apuntados menudamente sus pensamientos de reformas. Uno de los pliegos llevaba por título *Teatro corrupto*. Exponía el Infante en este escrito laborioso la necesidad que había de conminar severamente á Manuel Martínez, director de la compañía de cómicos del coliseo del Príncipe, y á Eusebio Rivera, director de la compañía de cómicos del coliseo de la Cruz, por «el mal uso que hacían de sus comediantes y comediantas», permitiendo que en ciertas comedias, *llamadas de figurón*, saliesen las «pretendidas damas» con trajes cortos y corpiños levantados para producirse con ademanes descompuestos, que «si agradan á los libertinos, ofenden á los cristianos honestos.»

Hay un párrafo donde se lee lo siguiente: «¿Qué diré de esos pretendidos galanes de pelo y barba postizos, que se zarandean con ademanes inquietos, y á un abrir y cerrar de ojos vuelven al público la espalda con bárbara y salvaje irreverencia?»

Profundizando su estudio acerca de la moral que debo prevalecer en las obras teatrales, lanza denuestos contra Calderón de la Barca llamándole clérigo relapso, fingido inquisidor, por haber escrito comedias como *A secreto agravio, secreta venganza*, *El pintor de su honra*, y otras composiciones «del propio jaez» donde imperan, á su parecer, ideas temerarias y pensamientos inmorales. En definitiva, estas y otras obras debian ser espurgadas, prohibidas y castigados los directores de las compañías de cómicos que las representasen.

Entre estos papeles traía un bando, en que mandaba la Junta Suprema, y en su nombre los Alcaldes de casa y corte, que «los vecinos y moradores de Madrid, de cualquier estado, calidad y sexo que sean», se les prohiba usar de panderos, sonajas, bocinas, zambombas, gaitas, caracolas, silbatos y otros instrumentos de mal sonido, con pretexto de la alegria y regocijos con que celebran las noches de San Juan y San Pedro.

«Y habiéndose experimentado que personas inconsideradas y de relaxada conciencia, se propasan al exceso de demostraciones lascivas é impuras, cuyos excesos son dignos de exemplar castigo, se ordena y se prohiben acciones indecentes y expresiones obscenas, impropias de la Religión christiana y de los christianos de Madrid, bajo la pena de ocho años de servicio de las armas, imponiendo otras penas al arbitrio de la Sala, según la calidad, sexo y circunstancias de las personas.»

Aún cuando el documento me parezca extraño y un tanto ajeno á la solemnidad que debia revestir toda una Junta Suprema, especialmente en circunstancias tan angustiosas para la política española, no obstante, le apunto con gusto y hasta con reconocimiento, porque me dá lección para que mis lectores arguyan acerca de las costumbres poco decorosas de aquel tiempo en este género de públicas festividades.

Recuerdo que á fines del reinado de Carlos III se publicó un bando parecido y alusivo á otros festejos, en los que se cometian abusos semejantes, y tal vez el Infante D. Antonio Pascual quiso reproducir el mandato.

Es el caso que antes que el Presidente de la Junta Suprema acabase de exponer el pensamiento cabal de sus prolijas labores, fué interrumpido el Consejo por una misiva importante, procedente del Gran Duque de Berg y dirigida al Ministro de Guerra, Ofarril.

En los *Documentos oficiales de José I, Rey de España*, está la carta, que, traducida del francés, dice así:

«Señor Ministro: En mi última correspondencia de Francia, S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia me honra con una comisión que debo desempeñar *cerca* de esa Junta (*Societé*) Suprema; y como conozco, por una triste experiencia, que ni el señor Infante D. António ni sus otros asociados tienen la suficiente calma (*serenité*) para argüir sus enojosas alteraciones, le invito á mi alojamiento eventual (*d'ocasión*), á fin de que celebremos una conferencia que reviste grave importancia. Le saluda con los respetos de su mayor consideración.—El Gran Duque de Berg.—Al señor Ministro de la Guerra de España.»

Ocioso será decir que el Infante D. Antonio tomó el cielo con las manos después de la lectura de esta carta oficial. Llenó de improperios á Murat, y añadió que el Ministro de la Guerra *no tendría ni pizca de vergüenza* si acudía á la conferencia que le anunciaba. Que debia defender á sus compañeros, y sobre todo al Presidente de la Junta Suprema, que era actualmente el verdadero Rey de España.

Sin embargo, se logró dulcificar la actitud del Infante, ofreciendo Ofarril que antes de acudir á la cita remitiría á Murat otra carta defendiendo á sus compañeros y al Presidente, en particular, manifestando que se preciaban de hombres razonables y circunspectos en todos sus asuntos.

Cuando le leyeron la carta al Infante para conocer si era de su agrado, refieren que respondió:

—¡Bien está! Vaya el Sr. Ofarril á visitar á ese franchute de los pantalones colorados y alfanje moruno, que parece un arlequin.

* * *

Celebróse la conferencia entre Murat y Ofarril. Voy á extractar el diálogo escrito por el mismo Duque de Berg, y enviado en forma de nota á Napoleón: «...Declaré terminantemente que V. M. I. no reconocía por Rey de España más que á Carlos IV, y le leí la proclama que, por orden de V. M., iba á publicar en este sentido. Palideció el Ministro español, y con voz temblorosa, me dijo: «El acto de abdicación de Carlos IV no ha sido violento sino espontáneo.» Y yo le respondí: «La violencia que se ejerció con Carlos IV la ha manifestado el pobre anciano en carta particular que ha dirigido al Emperador, su aliado, pidiéndole su auxilio para volver á ceñir su corona real.» El ministro, después de un momento de vacilación, me dijo: «El destronado, y no el Gran Duque de Berg, debe comunicar á la Junta Suprema su resolución.»

Yo entonces le dije que tenía la seguridad de que Carlos IV no pondría obstáculos en acceder á los deseos del Ministro. Sentado ya este principio, me dijo: «Hemos sabido que Carlos IV hace sus preparativos para partir á Bayona, y yo suplico al Gran Duque de Berg que el viaje ó la salida de Carlos de España, se verifique con el mayor sigilo, sin dar decreto.» Acepté su propuesta y se retiró, indicándome que todo lo aquí acontecido lo pondría en conocimiento de la Junta Suprema, y que cuando Carlos IV manifestase á la Junta su resolución de volver á ceñir

LOS QUE HAN LEIDO SPENCER.

Conato de Sphic.

No se andan con bromas.

En el momento histórico presente, consideran la teoría de su maestro como el último movimiento de la evolución universal, la última palabra de la Ciencia: los que la poséen, han llegado al ápice del saber.

¡Con qué compasión miran á los que no están á su altura, y como firmes en sus creencias, han llegado á la fé!

Pero no adelantemos los sucesos; la mejor manera de estudiar las cosas, según aseguró en el Ateneo de Madrid un ilustre profesor, última y contemporánea evolución espiritual del inmortal Bercelius, es *volverles* la espalda.

¡Antonomasía de los sábios que aseguran que la originalidad nace de la ignorancia!

Para lucir la intuición, el que la tenga, debe contestar á los escritos de otros sin haberlos leido. Esto es lo nuevo, lo demás es rutinario y absurdo. Esta teoría, no es más que la evolución de la del Payo y la carta.

Porque si yo tuviera antecedentes de lo incognoscible, y de lo que no lo es; si hubiera saludado la biología, refiriéndose en un principio á las ciencias físicas y químicas; si al tratar de sus inducciones, conociese las relaciones que guarda con la historia natural, la fisiología y la anatomía comparada; si pudiese elevarme al principio de la evolución en la vida y conociese algo de la historia de las formas, en cuanto afectan la materia; si de la morfologia viniese el desenvolvimiento fisiológico y de él á las leyes de la multiplicación; si por una evolución pasase á las inducciones psiológicas, y de ellas á la síntesis general y especial, me encontraría, como por la mano dentro de los fenómenos sociales, hablaría de la inducción sociológica, de su organización y hasta de la armonía eclesiástica, ceremoniosa é industrial. De aquí á los progresos del lenguaje, al intelectual, al estético y al moral, hay tan poco terreno, que la inducción moral me llevaría á la beneficencia pasiva y á la consideración de la justicia y de la moral universal.

Pero si pudiera hacer esto, habia leido á Spencer, á quien yo llamo H., y de cuyos adeptos, partidarios y fanáticos, he de ocuparme ante este escogido y respetabilísimo auditorio.

Si, señores: los Spencerianos son más que una clase, son una *casta*.

Las leyes de castas han sido abolidas; luego los Spencerianos están fuera de la ley. Viven en el derecho constituyente, riéndose del constituido, y examinando las dos grandes épocas en que se divide la evolución universal.

1.ª Desde la nebulosa hasta la célula.

2.ª Desde la Celula hasta Spencer.

Dos grandes ciclos, en los que están comprendidos todos los prodigios de la humanidad y del trabajo.

Los que han leido á Spencer todo lo hacen por evolución.

Aman poco á poco. No serán ellos los que se inflamen ante una fisonomía más ó menos bella, porque dirán, esto es lo congnoscible, pero ¿y lo incognoscible?

Hasta en aquellas últimas manifestaciones del amor que se realizan por atender

la corona, se trasladaría á D. Fernando VII.»

* *
*

Tan pronto como Ofarril se ausentó del palacio de Murat, éste mandó enganchar y se trasladó inmediatamente á El Escorial para conferenciar con el anciano monarca y con su esposa María Luisa. Después de los cumplidos de ordenanza, fué invitado á comer con los reyes; pero Murat no aceptó el convite, porque urgía su regreso á Madrid, llevando consigo una carta de Carlos IV, en la cual declarase que su abdicación era nula, por la violencia que se habia ejercido para arrancarla, y de lo cual habia protestado á tiempo.

María Luisa llamó á su Gentilhombre de confianza, y en presencia de Murat redactó, con anuencia de su esposo, la siguiente carta, dirigida al Infante D. Antonio:

«Muy amado hermano: El 19 del mes pasado he confiado á mi hijo un decreto de abdicación... En el mismo dia extendí una protesta solemne contra el decreto dado en medio del tumulto, y forzado por las críticas circunstancias... Hoy que la quietud está restablecida, que mi protesta ha llegado á las manos de mi augusto amigo y fiel aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia, que es notorio que mi hijo no ha podido lograr le reconozcan bajo este título... Declaro solemnemente que el acto de abdicación que firmé el dia 19 del pasado mes de Marzo, es nulo en todas sus partes; y por eso quiero que hagáis conocer á todos mis pueblos que un buen Rey, amante de sus vasallos, quiere consagrar lo que le queda de vida en trabajar para hacerlos dichosos. Confirmo provisionalmente en sus empleos de la Junta actual de gobierno á los indivíduos que la componen, y todos los empleos civiles y militares que han sido nombrados desde el 19 del mes de Marzo último. Pienso en salir luego al encuentro de mi augusto aliado, después de lo cual transmitiré mis últimas órdenes á la Junta.—San Lorenzo, á 17 de Abril de 1808.—Yo el Rey.»

Partió Murat de El Escorial con este para él precioso documento; y cuando llegó á Madrid, dió traslado de esta manifestación de Cárlos IV á la Junta Suprema, esto es, al Infante D. Antonio, con el siguiente encabezamiento:

«En corroboración á lo que manifesté al señor Ministro de la Guerra en mi conferencia de ayer, tengo la honra y el *placer* de transmitirle lo que, con fecha del 17, me participa el que es para mi *hoy verdadero Rey de España*, D. Cárlos IV... Lo que traslado á la Junta para su conocimiento y *satisfacción mia*.—MURAT.»

Otra vez tornó el Infante á lanzar improperios contra el Gran Duque de Berg, contra todos los franceses y hasta contra Napoleón, al extremo que hubo necesidad de cerrar las puertas del departamento en que conversaban los miembros de la Junta, porque los gritos y las rudas exclamaciones del Infante fueron por demás ruidosas y desentonadas.

Escribió una carta á su sobrino; la puso en la estafeta. ¿En qué términos iría concebida, cuando sus colegas, haciendo uso de una prudente traición, la interceptaron, de común acuerdo, porque al darla curso y al haberla recibido don Fernando, habría producido en su ánimo un efecto desastroso?

Así lo meditaron los Ministros; pero yo creo que D. Fernando habría leido la epístola de su tio con su natural indiferencia.

He buscado con afán este documento y no lo he podido encontrar... ¿Quién sabe si los Ministros le inutilizaron?

Ildefonso Antonio Bermejo.

Noticias locales y generales

Vemos con mucho gusto por las noticias y cartas que vamos recibiendo, que la tendencia conciliadora llevada á la práctica en el distrito en Torroella de Montgrí, que tan bien acojida ha sido por todos cuantos miran la política con el elevado criterio del patriotismo, sigue su curso en el resto de la provincia, toda vez que á ella se adhieren personalidades importantes de todos los partidos ansiosas de esa tranquilidad patriarcal que todo lo anima, acortando distancias, acercando enemigos hasta ahora al común proyecto de la paz y de la concordia.

Lo hemos dicho y lo repetimos aun á trueque de parecer molestos; nuestro deseo, nuestro verdadero anhelo es que lo acontecido en el distrito de Torroella de Montgrí sea un hecho en el resto de la provincia sin escepción alguna; todos vivimos en su recinto, todos defendemos sus intereses y decimos que nos desvivimos por ella, y todos hemos de llevar nuestro grano de arena al levantamiento de obra tan meritoria, matando ese estado de sobrescitación en que en aras de mezquinas miras de bandería venimos ajitándonos, sin otra recompensa que una vida de pasiones y de enemistades aveces cruentas, y sin ningun resultado práctico para el país que es verdaderamente quien paga culpas que no comete.

Nada de ódios para nadie; que la concordia sea la bandera única de los hombres de buena voluntad sin distinción de clases ni fracciones políticas, y vayamos todos á evitar en lo sucesivo motivos nuevos de disentimientos y malquerencias.

La misión del digno Gobernador civil señor Fernández Neda es más que plausible, santa; cuenta con el apoyo moral de cuantos desean lo que sincera y desinteresadamente deseamos, y no hemos de cejar un momento en pedir se realice lo que no hay porqué ni para qué repetir nuevamente.

Que todos vivamos como hermanos; eso es nuestro propósito ¿qué lo impide? Que se dé el primer paso, que todos imiten á los señores Marqués de Robert y Quintana en su rasgo de caballerosidad; que todos imiten á los amigos de estos hombres públicos, y no habrán ya blancos ni negros ni amigos ni enemigos, porque todos formaremos parte de una familia con comunes deseos y comunes aspiraciones.

—Del *Boletin de Primera Enseñanza:*

Gracias á Dios que ha surtido efecto el artículo que se publicó en nuestro último número con el título de *No tiene nombre*, pues vemos, con sumo placer, que nuestra Junta provincial de Instrucción pública, que tan pocas señales de vida está dando, acaba de ordenar lo que verán en el estracto de la sesión que en otro lugar publicamos, confesando ella misma que es un abuso el que se consienta que los recaudadores retengan los fondos de primera enseñanza.

¡Y han necesitado años para comprenderlo!...

No nos fijamos en el trabajo á que alude el apreciable colega; pero de todos modos el abuso ese, si existia, merecia y merece una medida enérjica que no dudamos adoptará por su parte el digno Gobernador civil señor Fernández Neda de quien podemos asegurar se encuentra animadísimo de los mejores deseos en pró del magisterio.

Nosotros sabemos que Maestros como el de S. Daniel hace tres trimestres que no cobran, y como ese, sabemos de otros si nuestros informes no nos engañan; hay necesidad de que ese estado anormal termine, y no dudamos que el señor Gobernador seguirá la obra de sus antecesores que ya hicieron bastante en este sentido.

—Cuatro dias hace salió de Villamanrique un coche en el que iban los médicos de los señores condes de París y un caballero francés.

Se dirigian á la estación de Aznalcázar á esperar á la condesa de Paris, que debia de llegar precedente de Sevilla.

Los caballos que conducian el carruaje se desbocaron, cayendo á un arroyo de seis metros de profundidad, resultando heridos los cocheros.

Los caballeros que iban dentro salieron ilesos, quedando el carruaje destrozado.

—Merece aplauso la terminación del nuevo trozo de paseo ó esplanada llevada á cabo por el Ayuntamiento en las afueras de la Puerta del Cármen, cuya obra inició y comenzó el alcalde anterior señor Grahit.

Ahora solo falta, que el digno Ingeniero jefe de Obras públicas impida á sus subordinados acumulen piedras en el lindero de esta nueva mejora, para que no resulte inútil el esfuerzo de la corporación municipal.

—Hace algunas semanas, un buzo bajó en el Golfo de Salónica (mar Fónico) á una profundidad de quince brazas, saliendo algunos momentos después con las manos llenas de monedas de plata que entregó á su patrón.

Durante las dos ó tres semanas que siguieron á este interesante hallazgo hecho por la tripulación de un barco dedicado á la pesca de esponjas, la cosa permaneció secreta, pero, sea porque los tripulantes del barco riñesen al hacer la distribución del tesoro, sea por indiscreción de alguno de ellos, es el caso que el asunto llegó á conocimiento del gobernador del arsenal, el que mandó detener al patrón de referencia.

Este entregó entonces á la autoridad antes citada siete kilógramos de monedas de plata, encerradas en una caja de hierro.

Dichas monedas, de la época alejandrina, tienen la efigie de Alejandro el Grande, el cual empuña en una de sus manos el cetro y en la otra un pájaro.

—Cuantos conocemos las dotes de ilustración que adornan á nuestro particular amigo D. José Gumbau, aplaudimos la distinción que ha merecido del gobierno nombrándole Director de esta Escuela Normal de maestros, y lo mismo decimos del nombramiento de Maestro segundo de la misma hecho á favor de nuestro particular amigo don Antonio de Bordons, Director interino que venia siendo de dicho centro docente, desde el fallecimiento del inolvidable don Francisco Loperena.

—Dice un telégrama de Ensley—Carolina—que es inminente estallo en aquel pais una guerra sanguinaria entre la gente blanca y la de color.

El origen de tan grave situación es el haber enviado el penúltimo miércoles un negro, una carta á una señora blanca de la población insultándola. Enseñó ésta la epístola á su hermano, quien armado de un garrote se dirigió acto contínuo al negro propinándole una buena paliza.

Enterada la autoridad de lo que ocurria, dispuso además el arresto del autor de la carta.

Al ir á empezar pocos dias hace el juicio oral para juzgar al negro, trataron los habitantes blancos de la poblacion de linchar al delincuente. Sabido esto por los negros, armáronse todos y se dirigieron á la cárcel, y pusieron á su hermano de raza en libertad, cuando despues celebraron los blancos un meeting y nombraron una comisión encargada de dirigir á sus enemigos un ultimatum, diciendo que si dentro de 24 horas no abandonan la población, no responden de lo que pueda suceder, y como los negros no tratan á lo que parece de ceder, se teme estalle de un momento á otro una lucha fratricida y sanguinaria.

La población y su distrito está atemorizada ante la perspectiva de terribles sucesos, tanto más, cuanto que se creen insuficientes las fuerzas de que disponen las autoridades para contener y dominar el ódio implacable que existe en aquel pais entre los blancos y los hombres de color.

—A las 9 y media de la noche de hoy, tendrá lugar el tercer baile de máscaras de la presente temporada de Carnaval en los espaciosos salones de la Sociedad *La Odalisca*, el cual, como todos los que celebra, es de esperar se verá muy concurrido.

La reputada orquesta principal de esta ciudad, dirigida por los profesores Pibernus y Vidal, ejecutará un escojido repertorio.

—Al programa económico del actual Gobierno «setecientos millones de gastos y ochocientos de ingresos», la prensa dice que los ingresos calculados por el Sr. Gamazo para el presupuesto próximo, son seiscientos ochenta y seis millones de pesetas.

El Heraldo dice, que como la promesa son ochocientos, ya se vé en lontananza un déficit de ciento catorce millones; ó lo que es igual, se han equivocado de la fecha del programa á hoy, en ciento catorce millones en los ingresos.

Con que se equivoquen, añade, en otros ciento en los gastos, *tableau*.

—Con bastante concurrencia de fieles, tuvieron ayer lugar los funerales por el eterno descanso de las almas de D. Gaudencio Masó y su esposa, en la iglesia del Cármen.

Reiteramos á la desconsolada familia el pésame más sentido.

—Justo que nuestro colega *El Orden* de Figueras siga su campaña pacificadora que antes de ahora hemos sido los primeros en aplaudir con verdadera efusión; pero en lo que no podemos estar conformes, es en que esa unión se verifique en contra de los federales. No vamos, al menos nosotros, á ese objetivo, porque nada lograríamos en beneficio de la paz. Los federales son ciudadanos de un pueblo libre y debe respetársles siempre que usen y no abusen de la ley que los ampara como nos

---

á las leyes de lo multiplicación, los evolucionistas que niegan la posibilidad de toda especie de rápido é instantáneo alzamiento, sostiene su teoría, que no sé hasta qué punto ha de ser agrable el bello sexo, poco en armonía con toda evolución, que no arguya rapidez de movimiento.

La evolución es el juicio de la velocidad.

Aplicada á las carreras de caballos, produciría resultados funestos. Todos los jokeys que no han ganado el premio son evolucionistas: lo son además

Los que juegan al salto.

Los gimnastas, que si se arrojan del trapecio poco á poco, se romperian el alma—caso que la hubiese y no fuese un resultado de la evolución de los cuerpos.

Los genuinos progresistas, que todo lo han hecho por revolución.

Todos los revulsivos, desde las cantáridas hasta cierto pollo, que obran despreciando las leyes del tiempo.

Así, pues; la evolución no es una verdad puesto que hay infinidad de sujetos de la naturaleza en que no se realizan sus fenómenos.

Hay, por otra parte, una porción de cosas que se hacen sin evolución y de un solo golpe.

Los chinchones, por ejemplo,—no hablo de la familia sino del resultado de los golpes.

Quedamos, pues, en que la evolución no es constante, y que por consecuencia no es completo.

Pues y ¿donde me dejan ustedes un sistema que, entre otros fines tiene el de ocuparse de lo incognoscible?

Esta parte de la filosofía Spenceriana me hace el efecto de un curso sobre la teoría de los colores, dado á un auditorio de ciegos de nacimiento: habría aquello de decir á un ciego: ¿Qué cosa es el color de escarlata? tenga usted presente que es un color muy fuerte.

Será,—respondería,— como un sonido de trompeta.

Dejemos pues, lo incognoscible y estudiemos las condiciones generales de los fanáticos de Spencer.

En su fervor por las ciencias biológicas todo lo que no es *bio* les es antipático; así que detestan los triángulos; el cuadrilátero les ataca los nervios, y los tres piés no los toleran ni aún para buscárselos al gato; en lo único que no transigen con el *bio*, es con el *violón*.

Toman todas las cuestiones, desde la célula den el reino animal, y en el mineral desde la nebulosa. Así es, que por evoluciones retardarias, para cualquier cosa de que hablen tienen para rato.

A fuerza de pensar en la sociología, se hacen amantes de la soledad y la buscan para abstraerse.

Desde el pináculo de su saber, mirán con lástima á todo el que no está á su altura.

Quién sabe si en lugar de estar altos, será que se empinan y que se desvanecen, creyéndose á muchos metros, sobre el nivel de la generalidad de los mortales.

Después de todo, qué quieren ustedes esperar de la filosofía inglesa... Inglesa, es decir, acreedora; estará sin pagar.

J. Valero de Tornos.

ampara á todos. Podremos combatirlos en las urnas y en el terreno de los principios; pero no enconar los ánimos de ellos ni de nadie, porque si la máxima divivina «lo que no quieras para tí no quieras para nàdie» ha de ser una verdad, debemos dar el ejemplo usando del derecho que nos es recíproco, pero como lo usan los que tienen derechos que respetar y deberes que cumplir.

Creemos que el apreciable compañero opinará como nosotros.

—Ha sido nombrado catedrático de Literatura griega y latina en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, nuestro distinguido amigo don Manuel Soriano, que venia desempeñando el cargo de catedrático supernumerario, á quien felicitamos muy de veras.

—En Esquivías (Toledo) ha ocurrido un motin á causa de la cencerrada que dieron al alcalde que acababa de casarse en terceras nupcias.

Se ha restablecido el órden.

—Ha sido robada en Figueras la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, sin fractura de puerta ni signo alguno de violencia, habiéndose llevado los ladrones un cáliz de plata cincelada, otro de plata dorada, dos bolsas de cuero de pedir limosna la una y de la recaudación de sillas la otra, que contenian unas catorce pesetas en moneda de cobre.

El juzgado entiende en el asunto, pero se ignora todavía quienes son los cacos.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar hoy, son: D. Juan Torres, 27 pesetas; D. Pedro Bosch, 15'12; D. Juan Bosch, 15'12; D. Juan Canadell, 12'96; D. Francisco Gelada, 31'32; D. José Ribas, 15'12; D. Juan Palomeras, 15'12; D. José Carreras, 205'20; D. José Bramont, 72'36; D. Isidro Vila, 56'16; D. José Salvaus, 172'39; D. José Besalú, 91'80, don José Suieda, 180'57; D. José Pinet, 67'23; Sr. Depositorio Pagador, 1.354; D. Ferreol Civils, 498'75; D. Jaime Saballs, 268'78; D. Juan Pol, 466'50.—Total, 4.065'50, pesetas.

—Nombrado representante de la Sociedad de «Compositores españoles y editores propietarios de obras musicales» en esta población á D. Ricardo Quintana Feliu que habita San José, número 3, nos participa lo hagamos público para que las Empresas, Sociedades, Salones de baile, Cafés y demás establecimientos donde se ejecute música, lo tengan muy presente á fin de proveerse del oportuno permiso que previene la ley de propiedad intelectual sin el cual se verà obligado á prohibir la ejecución de las obras que correspondan à la referida Sociedad.

Comité republicano progresista de Gerona.

Este Comité invita á todos los correligionarios à inscribirse en el libro del censo del partido, á cuyo efecto pueden dirigirse, durante el término de 30 dias, á contar desde la fecha, en la Plaza de la Independencia, 3, 2.°, 1.ª y en la libreria del Sr. Torres.

Gerona 27 Enero de 1893.

ÚLTIMOS VERSOS DE ZORRILLA.

«AL AÑO NUEVO 1893

Y no sé más; del que entra, decir tan solo puedo
que si en setenta y cinco no me faltó la fé,
tal como el año venga le aguardaré sin miedo,
sumiso, resignado, con el semblante ledo,
y mientras tenga fuerzas, le aguardaré de pié.
Ni lo que fué me angustia, ni el porvenir me espanta:
no sé mas que hacer versos; y porque más no sé,
mientras que en pié me tenga, con voz en la garganta,
mis versos á mi patria y á Dios consagraré.
Cuando me falte tierra donde fijar mi planta,
cuando me falte cielo donde tomar la luz,
tras tanta gloria efímera, tras experiencia tanta,
ni en el alma ha de faltarme de Cristo la fé santa,
ni fosa en que me entierren á sombra de una cruz.»

Comunicado.

Rosas 26 Enero de 1893.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y querido Director: Tiene gracia y especial lo que sucede en este distrito Marítimo con el Sr. Ayudante de Marina que les ha caido á estos pobres ó infelices pescadores, despues de la desgraciada miseria que se ceba en sus semblantes.

Pues mientras él, su cabo de Mar y alguno más de sus paniaguados calan toda clase de arreos de pesca en este puerto sin miramiento alguno de ninguna clase ni respeto á las leyes, persigue á todos los demás que lo hacen y tienen necesidad de buscar un mendrugo de pan con el sudor de su frente, para apagar el hambre de sus hijos ó de algun anciano, y eso que hoy en la pesca es difícil encontrarlo en ninguna parte por causa de la excesiva tolerancia en las Autoridades sobre el desconsiderado abuso de la pesca del *Bou* en este golfo de Rosas.

Para perseguir á los más inofensivos pescadores de esta villa, hasta ahora siempre hemos visto bien dispuesta à la Autoridad de Marina de dicho distrito, como se ha dado el caso en esta misma tarde, mandando embarcar á su antes citado Cabo de Mar para que aquellos levantaran la red que acababan de calar. Para perseguir á los infractores de la pesca del *Bou* que todo lo destrozan, nos dice la misma Autoridad que ella no puede nada mar adentro, quedando tan solo reservado este servicio á las Escampavías. ¿En qué quedamos señor Ayudante de Marina? Es V. tan solo Autoridad para casos determinados en que perseguir á los más pobres, ó lo es V. para todos los casos? ¿Si lo es para todos los casos ¿porqué no manda embarcar igualmente á su Cabo para perseguir á los *Bous* cuando estos delinquen á su vista? Es que la ley no es igual para todos? Entonces apaga y vámonos con los anarquistas, porque esta sería la consecuencia.

Puesto que el señor Ayudante nos ha dicho que no tenia jurisdicción más que en tierra, aún cuando hoy nos ha probado lo contrario, ¿podría decirnos por qué tolera tanto abuso á ciertos comerciantes y á otros que, sin serlo, ocupan por tiempo indeterminado mucha parte de la playa y demás terrenos de la zona marítima, impidiendo hasta cierto punto la libre circulación, pues que ya llegan à embarazar los paseos con sus mercancías que debieran estar en los almacenes? ¿Por qué permite á los mismos tener muelles ó embarcaderos á que no están autorizados? Vea el señor Ayudante de Marina como es de los que rompen la cuerda por el punto más flaco, cuando es el más digno de conmiseración.

No quiero cansar más, señor Director, la atención de V. y sí tan solo rogarle que, si considera digno de dar cabida en su ilustrado periódico á estas mal pergeñadas líneas, le quedará muy agradecido su servidor y amigo q. b. s. m.

El Corresponsal.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santos. Julián y Cirilo obs. y cfs.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 26.—Ha fallecido el teniente general Allende Salazar. También ha fallecido el padre del subsecretario de la Presidencia de ministros. El general Allende Salazar, que estaba en situación de reserva y habia sido ministro de la Guerra con Espartero. Contaba más de 90 años.

El Imparcial acojió el rumor de que en la entrevista del embajador de mister Ridgeway y el ministro de Estado, Sr. marqués de la Vega de Armijo, se había tratado de Gibraltar y que el diplomático inglés habia dado á entender que tal vez pudiera llegarse á un arreglo para que España recobrase el peñón.

Todo ello ha resultado producto de la imaginación de algún patriota, pues no se ha tratado entre el marqués de la Vega de Armijo y dicho embajador, de cerca ni de lejos, de la devolución de Gibraltar.

Habiéndose batido á pistola por cuestiones electorales los señores conde de San Antonio y D. Adolfo Suárez de Figueroa, director de *El Resúmen*, este último ha salido del lance con una herida en la pantorrilla.

Las condiciones del duelo eran tremendas: á veinte pasos avanzando hasta inutilizarse uno de los combatientes.

Ha sido nombrado el Sr. D. Rafael Bianch director de Sanidad de Barcelona.

No hay nada seguro todavía respeto de la candidatura republicana de Madrid.

Madrid 27.—Coméntase favorablemente el que el Sr. Sagasta haya manifestado á un periodista francés que el Gobierno desea concertar un tratado comercial entre Francia y España, aun cuando sea preciso rebajar las tarifas mínimas de ambos paises.

Tambien ha declarado el Sr. Sagasta que España no siente simpatías especiales por Alemania y la triple alianza.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 182 —

—Estoy mejor, dijo éste esforzándose por sonreir, estoy mucho mejor.

Siempre decia que estaba mejor, mientras la muerte iba extendiendo sobre su lívido rostro su crespón sombrío.

En aquel instante, sin embargo, parecia hallarse más reanimado. Se incorporó para tomar la bebida que le ofrecia Raimunda, y despues de haberla tomado, se volvió hácia la pared, diciendo á su hermana:

—Déjame dormir un poco. Me siento mejor, y el sueño me hará bien.

Raimunda le arregló la ropa de la cama, permaneció á su lado algunos minutos, y al oir su respiración fácil y tranquila, salió á reunirse con Pablo y Marta, quienes reteniendo hasta el aliento, tenian los ojos fijos en la alcoba con una ansiedad indecible.

—Si Dios quisiera!... murmuró Raimunda con explosión de júbilo. No sanan otros enfermos? Está mejor, gracias á Dios, está mejor!

Al que desea vivamente una cosa, le engaña su propio deseo. Pablo y Marta tambien ansiaban creer, y balbucearon una accion de gracias al Árbitro Supremo.

En aquel instante llamaron muy quedo á la puerta.

— 183 —

—Será Ricardo, dijo Marta.

Salió á abrir, y entró seguida de un hombre pálido, demacrado, pero de fisonomía dulce y expresiva. Tenia un aire de resignacion y bondad, que á primera vista interesaba el alma. Aunque apenas contaba cuarenta años, parecia que hubiesen pasado sobre su frente muchos inviernos coronándola de nieve.

Sus movimientos eran ya trémulos, ya precipitados: bien se veia que una cruel enfermedad le habia hecho juguete de su saña.

A pesar del cierzo que soplaba, anchas gotas de sudor inundaban su rostro, y apenas podia enjugarlo con su pañuelo de cuadros.

—Buenas noches, Marta, tartamudeó con visible esfuerzo, buenas noches, señores. Cómo sigue el enfermo? No he querido entrar en mi casa sin saber cómo se encuentra.

—Gracias, Ricardo, dijo Marta, ofreciéndole su propia silla. Parece que descansa. Pero siéntese V. por Dios, que viene muy fatigado.

—Sí, sí, muy fatigado! respondió Ricardo, dejándose caer á plomo sobre la silla, y enjugándose por centésima vez el sudor del ros-

— 186 —

Sus travesuras me hacian gracia, me prestaba á todos sus caprichos, y ellos se burlaban de mí. Al cabo de un mes, el maestro me puso en las manos cuatro duros, y me dijo con razon que no servia para el caso.

Otra vez entré en una tienda de comestibles; pero esto era peor.—Ricardo, firme V. por Dios, que no tengo que dar de comer á mis hijitos.—Ricardo, préstene usted dinero, que lo volveré al instante, porque me están embargando cuanto tengo. Si V. lo hace, llevaré mis pobres alhajitas al Monte de Piedad, y le devolveré lo suyo.—Ricardo, déme V. dos onzas de tocino para hacer caldo á mi pobre marido enfermo!—Yo prestaba, fiaba, llegaba el último del mes, y me hallaba en descubierto. No fué el principal quien me despidió esta vez, el principal era un santo varon, muy bueno y muy caritativo, fuí yo quien me despedí, comprendiendo que no servia para manejar dinero.

Otra vez entré de criado en casa de un médico muy rico; pero que tenia el corazon tan duro como el oro de sus arcas.—Ricardo, diga V. que no estoy en casa.—Bien, señor. —A qué viene V. Ricardo?—Es una pobreci-

— 185 —

—Por qué, si Catalina es feliz con su cariño!

—Ah, el cariño es impotente para hacer la dicha de nadie! Bien conozco que la sirvo de carga! ¡Tantos como se mueren, y á mí Dios me conserva la existencia!

—No diga V. esto, Ricardo! replicó Raimunda, volviendo de la alcoba, en donde habia entrado de puntillas. Lo que dice V. es una blasfemia.

—Oh! yo no lo digo por mí, que estoy resignado con todo lo que Dios quiera enviarme, sino por *aquella santa* á quien solo causo sinsabores.

Ricardo no tenia mas defecto que el de ser un poco hablador, y así prosiguió con su locuacidad acostumbrada.

Aquí donde Vds. me ven, yo no sirvo para otra cosa más que para ejercer mi oficio, y así es, que cuando me restablecí algun tanto de mi enfermedad y no hallé colocacion en él, ya me ví perdido y no supe que hacer.

Tengo ademas un génio tan extraño!

Se me proporcionó el entrar en una escuela para acompañar á los niños á paseo, y yo era más chiquillo que los mismos chiquillos.

— 184 —

tro. Que quiere V. que haga? Tengo que traerle á *aquella santa* el fruto de mis piés, ya que no puedo traerla el fruto de mi ignenio. Pero Dios es bueno: la *Correspondencia* tiene muchos suscritores, y mi carrera ciento setenta. Aun me quedan muchas horas de huelga. ¡Si pudiera hallar en que ocuparme en esas horas perdidas!

—Para qué Ricardo? exclamó Marta vivamente. ¡Sucumbiria usted á la fatiga!

—Es igual, dijo Ricardo, que so pretesto de enjugarse de nuevo el sudor, se enjugó una lágrima dolorosa; mas ¡quiero sucumbir á la fatiga que el pesar de ver á *aquella santa* trabajando noche y dia para hacer frente á las necesidades de la casa y á las de nuestros hijos.

Antes era otra cosa: yo tenia mi oficio: ganaba un buen jornal, pero me dió esta pícara enfermedad, el amo no quiso esperar, y me puso en la calle.

¡Cuánto ha sufrido desde entonces mi *pobre santa!* ¡Ella, que es hija de un honrado mercader de paños, y se ha criado rodeada de todas las comodides de la vida! Esto me parte el alma!

— 181 —

y todo hacía temer un desenlace fatal é inminente.

Aquella mañana misma, al visitarle el médico de la beneficencia domiciliaria, habia sacudido tristemente la cabeza, y habia recomendado á Raimunda que tuviese resignacion y presencia de ánimo. ¿Qué queria decir estas palabras?

¡Ay, demasiado lo habia adivinado el corazon de la pobre anciana, desgarrándose en mil pedazos al oir estas lúgubres palabras!

Y aunque no les faltaban medicinas para aliviar los padecimientos del enfermo, que la caridad oficial se las proporcionaba, le faltaba para aumentar su pesadumbre el dinero necesario para procurarse una multitud de medicinas caseras que su experiencia la habia enseñado, y que en su concepto hubieran podido prolongar la existencia al adorado enfermo.

Esto era lo que habia motivado su deseo de implorar la compasión de su amable avisadora.

El rubor habia sellado sus lábios, y perdida ya esta esperanza, se dirigió triste y cabizbaja al lecho en donde gemia D. Eusebio.